

1. LA POSIBLE VILLA ROMANA O ALTOMEDIEVAL.

La aparición de un fragmento de molino de tipo romano (figs. 1 - 3) durante las obras de restauración de la iglesia ha venido a reforzar uno de los principales argumentos en los que basamos nuestras conjeturas sobre la posible preexistencia de una villa romana o altomedieval en la pequeña loma en la que actualmente se ubica la iglesia: la existencia de numerosos testimonios de la estancia de los romanos en el concejo (Víd. volumen segundo, págs. 25 á 29). No se trata solamente de añadir un nuevo elemento arqueológico a la lista de los enumerados por Iglesias Rodríguez, Calleja Puerta, Maya González o Fanjul Peraza y Menéndez Bueyes, si no de resaltar que el mencionado fragmento de molino se encontraba formando parte de la fábrica de la iglesia; concretamente en la parte superior del muro norte de la nave.

Podemos deducir, por tanto, que fue reaprovechado durante la primera fase de edificación de la iglesia (1777-1780), durante la cual se recrecieron los muros de la nave, y que posiblemente procedería de un entorno más o menos próximo a la misma.

Según información oral del arqueólogo Alejandro García Álvarez-Busto se trata de un fragmento de la pieza superior (*catillus*) de un molino de tipo romano cuya cronología podría encajar tanto con la de una villa romana, como con la de una altomedieval, pues su uso se mantuvo durante esta última época.

Como señalamos en el segundo volumen, la diferencia entre ambas tipologías no sería solamente la cronológica, pues el término “villa” no tiene necesariamente el mismo significado en ambas épocas. La “villae” romana fue una de las dos formas de poblamiento (de carácter aislado y disperso, frente al agrupado de las “vici”) que a partir de mediados del siglo I d.C. comenzaron a sustituir a los fortificados y elevados poblados castreños favoreciendo la implantación de la población en las zonas más bajas (como las vegas de los ríos) para explotar las tierras asociadas a las mismas: los “fundus” (Rodríguez Muñoz, 2012).

Sin embargo en la documentación altomedieval (siglos VII al X) el término “villa” se aplicó indistintamente tanto para las granjas o caseríos aislados, como para las agrupaciones poblacionales de tipo aldea e, incluso, para algunos caseríos integrados en esas aldeas; pero no sólo se empleó para indicar las distintas formas de hábitat, sino que en algunos casos se refería a “circunscripciones agrarias dependientes de un poblado colectivo o de una granja” (Álvarez-Busto y Muñiz López).

Tanto la villa romana como la altomedieval estaban compuestas por un núcleo residencial y agropecuario y por unos terrenos asociados al mismo. En el estudio de Álvarez-Busto y Muñiz López, al tratar sobre la posible ubicación de la Villa aristocrática de Cornellana, se señala que “durante este periodo el poblamiento, siempre que es posible, rehuye de la vega, y ocupa preferentemente las zonas elevadas con respecto al curso de los ríos”.

Podemos imaginar, por tanto, un hipotético núcleo inicial (una villa romana o altomedieval) situado en la misma loma en la que posteriormente se ubicarían la iglesia y la población de Quintana, y desde el que se llevaría a cabo la explotación de la totalidad o de una parte de la vega de Villazón. La amplitud y la fertilidad de la misma nos permiten suponer que dicho núcleo pudo haber alcanzado cierta entidad, llegando a estar conformado por diferentes edificaciones de carácter doméstico y agropecuario.

La posibilidad de que dicha villa hubiese estado ubicada en la misma parcela en la luego se edificó la iglesia (o en su entorno) viene avalada por algunos interesantes ejemplos localizados en Asturias: Veranes, Muros del Nalón, La Isla y Valduno, lugar en el que (según Vigil) en el siglo XIX se encontraron ladrillos romanos, molinos de mano y un mosaico, y en el que (más recientemente) se descubrió un complejo termal que no pudo ser excavado íntegramente al encontrarse parcialmente oculto bajo el edificio de la iglesia (Rodríguez Muñoz, 2012, y Álvarez-Busto y Muñiz López).

Tampoco se puede descartar, por tanto, que la **estructura compuesta por grandes losas y bloques aparecida bajo el pavimento del ábside románico (figs. 4-6)** tenga alguna relación con este hipotético núcleo tardorromano o altomedieval. Al encontrarse en un estrato inferior al pavimento románico, entra dentro de lo posible que haya formado parte de una edificación anterior a esa época: la villa objeto de las conjeturas que acabamos de plasmar en este epígrafe o, bien, la iglesia altomedieval que estudiaremos en el siguiente. Sin embargo, al no haber podido concluirse la excavación arqueológica de dicha estructura, no ha sido posible determinar su cronología y, por lo tanto, no se debe de excluir la posibilidad de que, a pesar de encontrarse en el subsuelo, pertenezca a la misma etapa que la iglesia románica.